



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
YURIRIA, GTO

OFICIO NO.- SHAY/21-24/2200  
ASUNTO. – CITATORIO  
YURIRIA, GTO. A 06 DE JUNIO DEL 2024.

GACETA MUNICIPAL  
ENCARGADO DE LA PAGINA  
DE INTERNET OFICIAL DEL MUNICIPIO  
YURIRIA, GTO.  
P R E S E N T E:

El que suscribe **Lic. Alán Zavala Gómez**, en mi carácter de **Secretario del H. Ayuntamiento**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 64 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; convoco a Usted a la **Centésima Sesión de Tipo Extraordinaria**, misma que se llevará a cabo este **Viernes 07 de junio del 2024** en punto de las **13:30 horas**, en el salón de cabildos de esta Presidencia Municipal, bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración legal de quórum.-----
- 2.- instalación legal de la Sesión.-----
- 3.-Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
- 4.- Análisis y en su caso aprobación y firma del Acta de la **Nonagésima Novena Sesión de Tipo Extraordinaria**.-----
- 5.- Se hace de conocimiento el **oficio circular número 425**, suscrito por **Martin López Camacho**, Diputado Presidente del Congreso del Estado, y en su caso se acuerde lo conducente.-----
- 6.- Se hace de conocimiento el **oficio circular número 433**, suscrito por **José Alfonso Borja Pimentel, Diputado Presidente y Diputada Secretaria Ma. Isabel Lazo Briones**, de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública del Congreso del Estado y en su caso se acuerde lo conducente.-----
- 7.-Se hace de conocimiento el **oficio circular número 435**, suscrito por el Diputado **Lic. Nabor Said Centeno**, Secretario Técnico de la Comisión de Medio Ambiente del Congreso del Estado y en su caso se acuerde lo conducente.-----
- 8.- Se hace de conocimiento el **oficio circular número 436**, suscrito por el Diputado **Lic. Nabor Said Centeno**, Secretario Técnico de la Comisión de Medio Ambiente del Congreso del Estado y en su caso se acuerde lo conducente.-----
- 9.- Se hace de conocimiento el **oficio circular número 437**, suscrito por el Diputado **Lic. Nabor Said Centeno**, Secretario Técnico de la Comisión de Medio Ambiente del Congreso del Estado y en su caso se acuerde lo conducente.-----
- 10.- Se hace de conocimiento el **oficio circular número 438**, suscrito por el Diputado **Lic. Nabor Said Centeno**, Secretario Técnico de la Comisión de Medio Ambiente del Congreso del Estado y en su caso se acuerde lo conducente.-----
- 11.- Se hace de conocimiento el **oficio circular número 439**, suscrito por el Diputado **Lic. Nabor Said Centeno**, Secretario Técnico de la Comisión de Medio Ambiente del Congreso del Estado y en su caso se acuerde lo conducente.-----
- 12.- Se hace de conocimiento el **oficio circular número 441**, suscrito por la **Diputada Ana Teresa Camarena Gómez**, Presidenta de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso del Estado y en su caso se acuerde lo conducente.-----

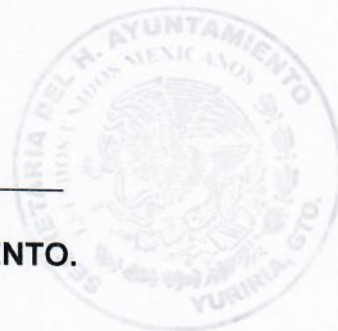
- 13.- se hace de conocimiento el **oficio circular número 445**, suscrito por la **Diputada Katia Cristina Soto Escamilla, Primera Secretaria y Diputada Martha Guadalupe Hernández Camarena**, Segunda Secretaria de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, y en su caso se acuerde lo conducente. -----
- 14.- se hace de conocimiento el **oficio 10768 Expediente 5.0**, suscrito por la primera **Secretaria Diputada Katia Cristina Soto Escamilla y Segunda Secretaria Diputada Martha Guadalupe Hernández Camarena**, de la mesa Directiva del Congreso del Estado, y en su caso se acuerde lo conducente. -----
- 15.- se hace de conocimiento el **oficio 10888 Expediente 5.0**, suscrito por la primera Secretaria Diputada Katia Cristina Soto Escamilla y Segunda Secretaria Diputada Martha Guadalupe Hernández Camarena, de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, y en su caso se acuerde lo conducente. -----
- 16.- Se hace de conocimiento el **OFICIO NUM. CMY-147/2024**, suscrito por el Contralor Municipal, **Lic. Luis Ramírez González**, mediante el cual rinde el informe de actividades realizadas durante el tercer bimestre del año en curso. -----
- 17.- Análisis, valoración y en su caso aprobación de inicio de negociaciones para la elaboración de un convenio de colaboración **No. PMY/SOP/RM/2024-01**, entre el Municipio de Yuriria, Gto; y los C. Ricardo Alberto Rangel Alvarado, Fernando Rangel Alvarado y Benjamín Rangel Alvarado, dueños del predio colindante, para recibir y utilizar el agua tratada que se genere al momento de la puesta en marcha de las instalaciones del Rastro Municipal, esto como parte de los trabajos establecidos con las dependencias gubernamentales reguladoras de la construcción del Rastro Municipal, de conformidad al Oficio **No. DOPY/308/2024**, suscrito por el Ing. Víctor Manuel Duarte Hernández, Director de Obras Publicas de Yuriria, Gto.-----
- 18.- Se hace de conocimiento el oficio de solicitud de fecha 13 de mayo del 2024, **REFERENCIA Exp. Núm.: PARA 01/2024**, suscrito por el **LIC. OMAR CAMARGO CRUZ**, y en su caso se acuerde lo conducente. -----
- 19.- Se hace de conocimiento el oficio No. **SMDIF/FYG/0129-2024**, suscrito por el Profesor **Rogelio Salazar Salazar**, Director del SMDIF Municipal de esta Ciudad de Yuriria, Gto; y en su caso se acuerde lo conducente. -----
- 20.- Clausura de la Sesión. -----

Sin otro particular, me despido de **Usted**, no sin antes enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**LIC. ALÁN ZAVALA GÓMEZ**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**





OFICIO CIRCULAR  
NÚMERO 425

20/05/24  
11:54 AM  
XP

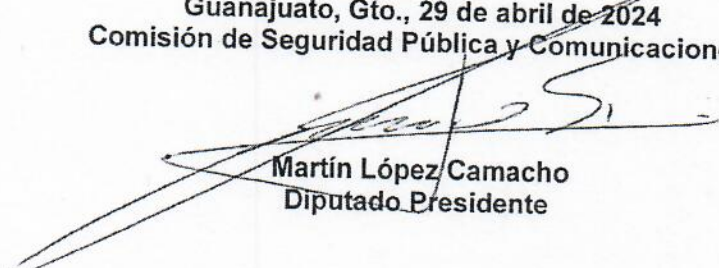
**C.C. Integrantes de los Ayuntamientos del Estado de Guanajuato  
P r e s e n t e s .**

La Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, remitimos para opinión la iniciativa signada por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de reformar la fracción VII del artículo 47; y adicionar el artículo 3 Bis, la fracción VIII al artículo 14, recorriéndose en su orden las subsecuentes y la fracción I al artículo 62, recorriéndose en su orden las subsecuentes, reformando la actual fracción I, que pasa a ser fracción II de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato (ELD 703/LXV-I).

Les solicitamos atentamente hagan llegar sus propuestas y observaciones a la Secretaría General de este Congreso del Estado o bien a la dirección de correo electrónico: [cseguridad@congresogto.gob.mx](mailto:cseguridad@congresogto.gob.mx).

El plazo para la remisión de las opiniones es por 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud, a fin de estar en posibilidad de analizarlas antes de la formulación del dictamen correspondiente.

Atentamente  
Guanajuato, Gto., 29 de abril de 2024  
Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones

  
Martín López Camacho  
Diputado Presidente

Integrantes del Ayuntamiento  
Presente

La Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública tiene turnada para estudio y dictamen, la iniciativa signada por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por la que se adicionan las fracciones IV bis al artículo 19, VIII Ter al artículo 33 y XI al artículo 38 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 729/LXV-I). Consultable en: <https://oficialiapartes.congresogto.gob.mx/Files/291224/Exp291224-INICIATIVA-GPPRI-C-TERRITORIAL20240430093121.pdf>

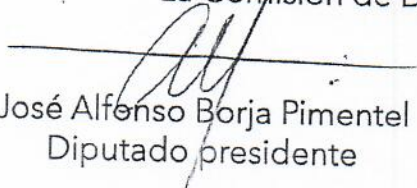
Toda vez que la iniciativa tiene incidencia en la competencia municipal, con fundamento en el artículo 56 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, se solicita nos compartan su opinión a más tardar el 14 de junio de 2024.

La respuesta podrá ser enviada en forma física o electrónica como lo dispone el artículo 89 bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente

La Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública

  
José Alfonso Borja Pimentel  
Diputado presidente

  
Diputada Ma. Isabel Lazo Briones  
Diputada secretaria



17/05/24  
10:06  
Esme



# CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

Circular 435  
Expediente Legislativo Digital 717/LXV-I  
Guanajuato, Gto., 27 de mayo de 2024

CC. Integrantes del Ayuntamiento  
Presentes.

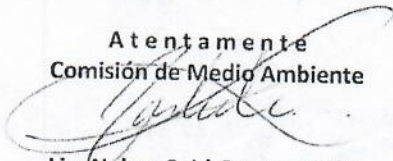
A la Comisión de Medio Ambiente le fue turnada para estudio y dictamen la iniciativa signada por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a fin de adicionar la fracción V al artículo 23 de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato ELD 717/LXV-I.

Como parte del análisis de la iniciativa, se acordó por unanimidad solicitarles de manera respetuosa su **opinión**. Lo anterior, con la intención de contar con información para considerar la viabilidad de dicha iniciativa, misma que se adjunta.

Con la finalidad de que, en caso, envíen opinión, solicitó sea antes del 7 de junio del año en curso, a través de la Secretaría General de este Congreso del Estado o bien al correo electrónico de la Comisión de Medio Ambiente: [cambiente@congresogto.gob.mx](mailto:cambiente@congresogto.gob.mx), con la intención de que sean analizadas sus observaciones al interior de la Comisión de manera oportuna.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente  
Comisión de Medio Ambiente

  
Lic. Nabor Said Centeno Díaz  
Secretario Técnico



Paseo del Congreso No. 60, Colonia Marfil, Guanajuato, Gto., C.P. 36250  
Teléfono 473 102 00 00 Conmutador • [congresogto.gob.mx](http://congresogto.gob.mx)



# CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

Circular 436  
Expediente Legislativo Digital 718/LXV-I  
Guanajuato, Gto., 27 de mayo de 2024

## CC. Integrantes del Ayuntamiento Presentes.

A la Comisión de Medio Ambiente le fue turnada para estudio y dictamen la iniciativa suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a fin de adicionar las fracciones XVIII al artículo 4 y XIV al artículo 8, así como los artículos 12 bis, 12 ter y 12 quater a la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato ELD 718/LXV-I.

Como parte del análisis de la iniciativa, se acordó por unanimidad solicitarles de manera respetuosa su **opinión**. Lo anterior, con la intención de contar con información para considerar la viabilidad de dicha iniciativa, misma que se adjunta.

Con la finalidad de que, en caso, envíen opinión, solicitó sea antes del 7 de junio del año en curso, a través de la Secretaría General de este Congreso del Estado o bien al correo electrónico de la Comisión de Medio Ambiente: [cambio@congresogto.gob.mx](mailto:cambio@congresogto.gob.mx), con la intención de que sean analizadas sus observaciones al interior de la Comisión de manera oportuna.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente  
Comisión de Medio Ambiente

  
Lic. Nabor Said Centeno Díaz  
Secretario Técnico



Paseo del Congreso No. 60, Colonia Marfil, Guanajuato, Gto., C.P. 36250  
Teléfono 473 102 00 00 Conmutador • [congresogto.gob.mx](http://congresogto.gob.mx)



# CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

Circular 437

Expediente Legislativo Digital 721/LXV-I  
Guanajuato, Gto., 27 de mayo de 2024

J. Jesús Oviedo Herrera  
Secretario de Gobierno del Estado de Guanajuato  
Presente.

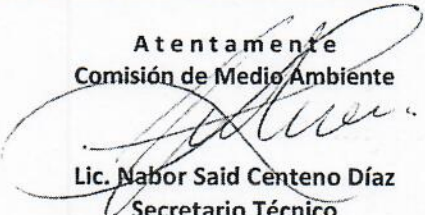
A la Comisión de Medio Ambiente le fue turnada para estudio y dictamen la iniciativa signada por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de adicionar las fracciones VI al artículo 7, XXIV al artículo 8, XXII al artículo 9 y un segundo párrafo al artículo 28 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado y los Municipios de Guanajuato ELD 721/LXV-I.

Como parte de la metodología para el estudio de la iniciativa acordamos por unanimidad remitirla de manera respetuosa **para opinión a la Coordinación General Jurídica y, a la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial** por conducto de la dependencia que Usted dignamente dirige, con la finalidad de que, en su caso, envíen observaciones o comentarios, a través de la Secretaría General de este Congreso del Estado o bien al correo electrónico de la Comisión de Medio Ambiente: [ambiente@congresogto.gob.mx](mailto:ambiente@congresogto.gob.mx) a más tardar el 7 de junio del año en curso. Para tales efectos se adjunta la iniciativa.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 23, fracción I, inciso a, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente  
Comisión de Medio Ambiente

  
Lic. Nabor Said Centeno Díaz  
Secretario Técnico





# CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

Circular 438  
Expediente Legislativo Digital 724/LXV-I  
Guanajuato, Gto., 27 de mayo de 2024

## CC. Integrantes del Ayuntamiento Presentes.

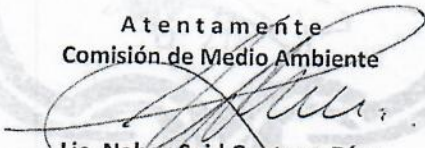
A la Comisión de Medio Ambiente le fue turnada para estudio y dictamen la iniciativa signada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato ELD 724/LXV-I.

Como parte del análisis de la iniciativa, se acordó por unanimidad solicitarles de manera respetuosa su opinión. Lo anterior, con la intención de contar con información para considerar la viabilidad de dicha iniciativa, misma que se adjunta.

Con la finalidad de que, en caso, envíen opinión, solicitó sea antes del 7 de junio del año en curso, a través de la Secretaría General de este Congreso del Estado o bien al correo electrónico de la Comisión de Medio Ambiente: [cambiente@congresogto.gob.mx](mailto:cambiente@congresogto.gob.mx), con la intención de que sean analizadas sus observaciones al interior de la Comisión de manera oportuna.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente  
Comisión de Medio Ambiente

  
Lic. Nabor Saíd Centeno Díaz  
Secretario Técnico



Paseo del Congreso No. 60, Colonia Marfil, Guanajuato, Gto., C.P. 36250  
Teléfono 473 102 00 00 Conmutador • [congresogto.gob.mx](http://congresogto.gob.mx)



# CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

Circular 439

Expediente Legislativo Digital 730/LXV-I  
Guanajuato, Gto., 27 de mayo de 2024

**CC. Integrantes del Ayuntamiento  
Presentes.**

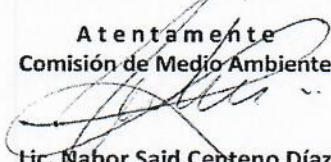
A la Comisión de Medio Ambiente le fue turnada para estudio y dictamen la iniciativa suscrita por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por la que se adiciona la fracción XIV al artículo 27, recorriéndose en su orden la subsecuente de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios ELD 730/LXV-I.

Como parte del análisis de la iniciativa, se acordó por unanimidad solicitarles de manera respetuosa **su opinión**. Lo anterior, con la intención de contar con información para considerar la viabilidad de dicha iniciativa, misma que se adjunta.

Con la finalidad de que, en caso, envíen opinión, solicitó sea antes del 7 de junio del año en curso, a través de la Secretaría General de este Congreso del Estado o bien al correo electrónico de la Comisión de Medio Ambiente: [cambiente@congresogto.gob.mx](mailto:cambiente@congresogto.gob.mx), con la intención de que sean analizadas sus observaciones al interior de la Comisión de manera oportuna.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente  
Comisión de Medio Ambiente

  
Lic. Nabor Said Centeno Díaz  
Secretario Técnico





*«2024, a 200 años de la instalación del Primer Congreso Constituyente de Guanajuato»*

**CC. Integrantes del Ayuntamiento  
Presentes.**

*Por acuerdo de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de esta Sexagésima Quinta Legislatura, anexamos al presente, nos permitimos remitir la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios y de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guanajuato, en la parte que corresponde al segundo de los ordenamientos. —ELD 715B/LXV-I—.*

*Lo anterior, a efecto de que se remitan a este Congreso del Estado las observaciones que consideren pertinentes a dicha iniciativa.*

*Asimismo, les solicitamos atentamente que sus propuestas y observaciones las hagan llegar en un plazo máximo de 20 días hábiles, el cual vence el 20 de junio de 2024.*

**Atentamente**

**Guanajuato, Gto., 20 de mayo de 2024**

**La presidenta de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales**

**DIP. ANA TERESA CAMARENA GÓMEZ**





CONGRESO DEL ESTADO  
GUANAJUATO



«2024, a 200 años de la instalación del Primer Congreso Constituyente de Guanajuato»

Circular número 445

Expediente 5.0

Asunto: Se remiten Minuta y Dictamen  
aprobados por el Pleno.

**Ciudadanos integrantes del Ayuntamiento  
P r e s e n t e s**

Con fundamento en el artículo 64 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, y para los efectos que dispone el párrafo primero del artículo 145 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, remitimos la Minuta Proyecto de Decreto aprobada por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, así como el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante la cual se **reforma** el artículo 33 de la **Constitución Política para el Estado de Guanajuato**, a fin de que como parte del Constituyente Permanente, y con fundamento en el artículo 208 bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato sea sometida a consideración del pleno del Ayuntamiento y hagan llegar su aprobación o no a la Mesa Directiva dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de su recepción, solicitándoles comuniquen oportunamente a este Congreso, la resolución que haya recaído a la misma, preferentemente de manera previa, a los correos: [dtorres@congresogto.gob.mx](mailto:dtorres@congresogto.gob.mx) y [efonseca@congresogto.gob.mx](mailto:efonseca@congresogto.gob.mx)

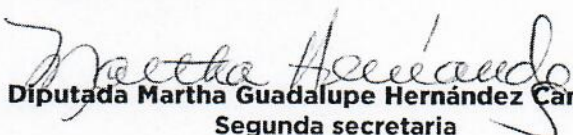
Reiteramos las seguridades de nuestra consideración distinguida.

**A t e n t a m e n t e**

**Guanajuato, Gto., 30 de mayo de 2024**

**Mesa Directiva del Congreso del Estado**

  
**Diputada Katya Cristina Soto Escamilla**  
Primera secretaria

  
**Diputada Martha Guadalupe Hernández Camarena**  
Segunda secretaria

  
CONGRESO GUANAJUATO

Paseo del Congreso No. 60, Colonia Marfil, Guanajuato, Gto., C.P. 36250  
Teléfono 473 102 00 00 Conmutador • [congresogto.gob.mx](http://congresogto.gob.mx)



*«2024, a 200 años de la instalación del Primer Congreso Constituyente de Guanajuato»*

**Guanajuato, Gto., 4 de abril de 2024**

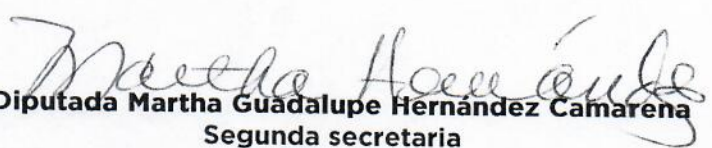
**Ciudadanos integrantes del Ayuntamiento  
Yuriria, Gto.**

Para los efectos de su competencia y con fundamento en el artículo 64 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, remitimos el informe de resultados, dictamen y acuerdo aprobados por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, relativos a la revisión de la cuenta pública de dicho Municipio, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2022.

Reiteramos las seguridades de nuestra consideración distinguida.

**Atentamente**  
**Mesa Directiva del Congreso del Estado**

  
**Diputada Katya Cristina Soto Escamilla**  
Primera secretaria

  
**Diputada Martha Guadalupe Hernández Camarena**  
Segunda secretaria

01:24 pm  
20 MAYO 2024  
LDH V

  
CONGRESO GUANAJUATO



«2024, a 200 años de la instalación del Primer Congreso Constituyente de Guanajuato»

**Guanajuato, Gto., 11 de abril de 2024**

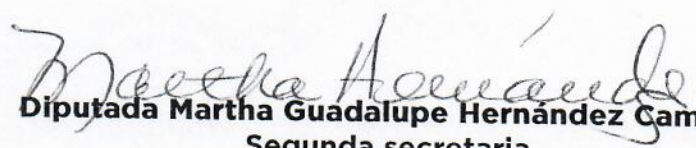
**Ciudadanos integrantes del Ayuntamiento  
Yuriria, Gto.  
P r e s e n t e s.**

Para los efectos de su competencia y con fundamento en el artículo 64 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, remitimos el informe de resultados, dictamen y acuerdo aprobados por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, relativos a la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por dicha administración pública municipal, correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2022.

Reiteramos las seguridades de nuestra consideración distinguida.

**A t e n t a m e n t e**  
**Mesa Directiva del Congreso del Estado**

  
**Diputada Katya Cristina Soto Escamilla**  
Primera secretaria

  
**Diputada Martha Guadalupe Hernández Camarena**  
Segunda secretaria

01:24 pm

20 ABRIL 2024

LDHY

  
CONGRESO GUANAJUATO



OFICIO NO. SHAY/21-24/2130  
ASUNTO: SE REMITEN OFICIO  
YURIRIA, GTO; A 21 DE MAYO DE 2024.

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO  
2021 - 2024  
YURIRIA, GUANAJUATO.  
PRESENTES:**

El que suscribe **Lic. Alán Zavala Gómez**, en mi carácter de **Secretario del H. Ayuntamiento**, me dirijo a **Ustedes** de la manera más atenta para saludarle y manifestarle lo siguiente:

Que por medio del presente escrito, me permito remitirles el oficio número CMY-147/2024, suscrito por el Lic. Luis Ramírez González, Contralor Municipal, mediante el cual remite el informe de las actividades realizadas en la Contraloría Municipal durante el tercer bimestre del año en curso.

Lo anterior para su **conocimiento y debido análisis, ya que será sometido a su consideración dentro del orden del día, en futura Sesión de Ayuntamiento.**

Haciendo de su conocimiento que el informe se encuentra en los archivos de la Secretaría del H. Ayuntamiento, por si alguien en lo particular requiere un tanto impreso favor de solicitarlo.

Sin más por el momento, me despido de **Ustedes**, no sin antes reiterarle de mis atenciones la más alta y distinguida.

**ATENTAMENTE**

**LIC. ALÁN ZAVALA GÓMEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**



C.C.P. ARCHIVO  
MLMM

Presidencia Municipal, Jardín Principal, Centro.  
Tel. 01 (445) 168-2050 ext. 129 C.P. 38940 Yuriria, Guanajuato, México.  
e-mail. [secretarioh.ayuntamiento@yuriria.gob.mx](mailto:secretarioh.ayuntamiento@yuriria.gob.mx)

YURIRIA, GTO; 21 DE MAYO DEL 2024

OFICIO NÚM CMY-147/2024

ASUNTO: ENTREGA DE REPORTE BIMESTRAL.

MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024

**P R E S E N T E**

El que suscribe **LIC. LUIS RAMIREZ GONZALEZ**, con el carácter de Contralor Municipal, ante Ustedes con respeto comparezco a manifestar lo siguiente:

Que por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 139 fracción VI, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, vengo a rendir el informe de las actividades realizadas en la Contraloría Municipal durante el tercer bimestre del año en curso.

Y de conformidad con el artículo 131, de la Ley Invocada la Contraloría Municipal es el órgano interno de control encargado de la evaluación de la gestión municipal y desarrollo Administrativo, así como el control de los ingresos, egresos, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos; con la finalidad de corregir, investigar y en su caso, sancionar actos y omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas.

Por lo que la Contraloría debe fomentar que la aplicación de los recursos públicos financieros, humanos y patrimoniales con que cuenta el municipio se destinen a satisfacer las necesidades de los ciudadanos del municipio.

Así mismo hago de su conocimiento, que la información fue enviada vía correo personal a todos los miembros del Honorable Ayuntamiento.

**ATENTAMENTE**

  
**LIC. LUIS RAMIREZ GONZALEZ**

**CONTRALOR MUNICIPAL**



09:15 a.m.  
21 MAYO 2024  
RUM



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
2021-2024

Yuriria, Gto. A 07 de Mayo del 2024

Oficio No. DOPY/308/2024

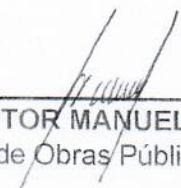
Asunto: SOLICITUD DE PUNTO EN SESIÓN DE H. AYUNTAMIENTO

**LIC ALAN ZAVALA GÓMEZ**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**  
**PRESENTE:**

El que suscribe el Ing. Víctor Manuel Duarte Hernández, director de Obras Públicas del municipio de Yuriria, Gto., por medio del presente le solicito un punto en la próxima sesión del H. Ayuntamiento para análisis, valoración y en su caso la aprobación de inicio de negociaciones para la elaboración de un convenio de colaboración No. PMY/DOP/RM/2024-01 entre el Municipio de Yuriria, Gto. y los C. Ricardo Alberto Rangel Alvarado, Fernando Rangel Alvarado y Benjamín Rangel Alvarado, dueños del predio colindante, para recibir y utilizar el agua tratada que se genere al momento de la puesta en marcha de las instalaciones del Rastro Municipal, esto como parte de los trabajos establecidos con las dependencias gubernamentales reguladoras de la construcción del Rastro Municipal.

Sin más por el momento, le reitero mi agradecimiento y atención prestada a la presente, quedando de usted como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

  
\_\_\_\_\_  
**ING. VÍCTOR MANUEL DUARTE HERNÁNDEZ**  
Director de Obras Públicas Yuriria, Gto.

C.C.P. Archivo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE YURIRIA, GUANAJUATO  
JARDIN PRINCIPAL CENTRO S/N C.P. 38940  
TELÉFONO: (445) 16-8-20-50

07 MAYO 2024  
17:39 am.  
MLMM

Yuriria, Gto., Mayo 13 de 2024

REFERENCIA Exp.núm: PRA 01/2024

H. AYUNTAMIENTO DE YURIRIA, GTO 2021-2024

Presente.

El que suscribe, OMAR CAMARGO CRUIZ, con el carácter acreditado, atribuido dentro del Procedimiento mencionado, proporcionando desde este momento como domicilio para notificaciones el ubicado en calle Miguel Hidalgo numero 77, de San Pablo Casacuaran, perteneciente a este Municipio de Yuriria, comparezco y expongo para solicitar lo siguiente;

Exhiba copia certificada de la entrega de recepción de fecha 8 ocho de octubre de 2018 dos mil dieciocho, suscrita por Marisol Martínez García y Gerardo López Martínez, como miembros de transición, lo anterior atendiendo a la solicitud que es realizada por el suscrito para los fines legales correspondientes, así mismo se me informe si en el termino legal concedido por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Guanajuato y demás ordenamientos aplicables a la entrega recepción realizo alguna observación faltante de acuerdo a lo asentado en el acta de entrega recepción a nombre del suscrito.

Por lo anteriormente expuesto y fundado:

A USTEDES C. MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO, MUY ATENTAMENTE SOLICITO:

UNICO.-Acordar de conformidad todo lo solicitado.

PROTESTO LO NECESARIO EN DERECHO.

Yuriria, GTO., A LA FECHA DE SU PRESENTACION.

LIC. OMAR CAMARGO CRUZ

10:35 a.m.  
13 MAYO 2024  
Alejandra  
Ramírez



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

2021-2024

YURIRIA, GUANAJUATO A 22 DE MAYO DEL 2024

OFICIO NUMERO: RY/099/2024

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

**LIC. ALAN ZAVALA GÓMEZ**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**P R E S E N T E**

Quien suscribe Ing. Salomon Zavala Vega, Regidor del H. Ayuntamiento de esta ciudad de Yuriria, Guanajuato, a través del presente le manifiesto lo siguiente:

Que en futura Sesión de Ayuntamiento, tome en consideración en el orden del día el siguiente punto:

"Se hace de conocimiento el oficio no: SMDIFYG/0129-2024, suscrito por el Profesor Rogelio Salazar Salazar Director de SMDIF Municipal de esta ciudad de Yuriria, Gto y en su caso se acuerde lo conducente".

Sin mas por el momento, me despido de usted, quedando a sus ordenes.

**A T E N T A M E N T E**

**ARQ. SALOMON ZAVALA VEGA**  
**REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**DE YURIRIA, GUANAJUATO**



C.C.P ARCHIVO.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE YURIRIA, GUANAJUATO  
JARDÍN PRINCIPAL CENTRO S/N C.P. 38940  
TELÉFONO: (445) 16-8-20-50